

Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD.

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN**  
 "Implementación de las Recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad: Gerencia Regional De Educación Cusco

Periodo de Seguimiento: Julio - Diciembre 2020

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe de Auditoría n.° 004-2012-2-0719	Mejora de Gestión	31	Comunicar a la dirección de la Oficina de Administración, para que disponga la devolución de los anticipos pendientes de rendición que entregó a los trabajadores. Asimismo, reitere a nivel regional, que las rendiciones de anticipos es dentro de las 48 horas	No Implementada
Informe de Auditoría n.° 002-2013-2-0719	Mejora de Gestión	1	Disponer a la dirección de Administración, implemente en el plazo de (3) meses un sistema computarizado de escalafón, que garantice mantener permanentemente actualizado el legajo personal de los trabajadores que debe estar enlazados con la emisión de Resoluciones Directorales también computarizada sobre el movimiento del personal.	Implementada
Informe de Auditoría n.° 002-2013-2-0719	Mejora de Gestión	13	Que, la dirección de Administración a través de las Unidades de Remuneraciones y Pensiones efectúe la recuperación de los montos dejados de revertir por un total de S/ 15 944,89 conforme al anexo 11 más del 9% de aportación por cuota patronal que igualmente deberá recuperarse en caso de remuneraciones del personal activo.	No Implementada
Informe de Auditoría n.° 002-2013-2-0719	Mejora de Gestión	16	Que la dirección de administración disponga la recuperación total de los S/ 17 736,53 pagos indebidamente al pensionista Lucio Córdova Mendoza para su correspondiente Reversión al Tesoro Público.	No Implementada

Informe de Auditoría n.º 007-2016-2-0719	Mejora de Gestión	2	Disponer que la Dirección de gestión institucional de la Entidad, formule y viabilice la aprobación de la directiva que regule la procedencia de otorgamiento, ejecución y rendición de cuenta de encargos de personal de la entidad; establecido en otros los requisitos relacionados con el requerimiento, modelos de los actos resolutivos que cumplan con las disposiciones en la materia aplicable, modelos de contrato para la contratación de bienes y servicios, modelos de control de asistencia, así como las planillas de movilidad local y refrigerio, los cuales permitan comprobar fehacientemente los datos de los beneficiarios, así como la entrega de los bienes y servicios prestados; los cuales debería ir acompañado de muestras fotográficas y filmicas. Asimismo, se deberá establece la responsabilidad de las instancias administrativas respecto al plazo limite para efectuar el proceso de rendición al ser estos presentados por las responsabilidades de encargo; para finalmente establecer de forma precisa la unidad responsable de comunicar periódicamente los retrasos respecto a la rendiciones otorgadas, a fin de que se implementen los descuentos correspondientes por la Unidad de Personal y Escalafón".	No Implementada
Informe de Auditoría n.º 007-2016-2-0719	Mejora de Gestión	3	Disponer que la unidad de Contabilidad y Tesorería de la entidad, efectúen las acciones administrativas conducentes a fin de generar el proceso de revisión y rendición correspondiente. Respecto de la documentación que respaldaría la ejecución de gastos por S/ 794 026,60; cautelando el cumplimiento de las normas que respaldaron su otorgamiento y ejecución; asimismo, se deberá establecer un plazo para su cumplimiento; bajo la disposición de iniciar el procedimiento administrativo disciplinario que corresponda, frente al incumplimiento de tal disposición.	No Implementada
Informe de Auditoría n.º 007-2016-2-0719	Mejora de Gestión	4	Disponga a la oficina de Administración implemente las acciones administrativas conducentes a solicitar a los responsables de los encargos internos, las entregas a rendir cuentas, agotando el proceso administrativo correspondiente. Asimismo, en caso resulte infructuosa tal actuación se deberá implementar ante las instancias competentes, el inicio de las acciones legales, con la finalidad de lograr el recupero de los fondos públicos asignados.	No Implementada
Informe de Auditoría n.º 002-2017-2-0719	Mejora de Gestión	6	Disponer ante las oficinas correspondientes (Remuneraciones y Tesorería), un informe de actualización de pagos de determinación y devolución, respecto de los 17 servidores públicos observados que se les habría efectuado el pago de las remuneraciones cuando estuvieron gozando de las licencias sin goce de remuneraciones; asimismo, con posterioridad a lo expuesto, se implementen las acciones conducentes (administrativas y legales) con la finalidad de efectuar el recupero de los montos indebidamente pagados.	Implementada

